Acuerdo del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado para la Convocatoria de elecciones para la renovación parcial de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química de la Universidad Pablo de Olavide.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, reunido en sesión ordinaria el día 22 de enero de 2025, **ACUERDA**;

Instar al Director de la Escuela de Doctorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el Reglamento de la Escuela de Doctorado (BUPO Nº 3/2024), a que convoque el proceso electoral para la renovación parcial de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química

Ante la renuncia presentada por el Dr. Francisco Martínez Álvarez, como vocal de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología Química, en representación de la Línea de Investigación de Ingeniería, Ciencia de Datos y Bioinformática, y Responsable de Calidad de dicha Comisión, corresponde **convocar elecciones para la renovación parcial de la Comisión Académica, y cubrir la vocalía correspondiente a la Línea de Investigación de Ingeniería, Ciencia de Datos y Bioinformática.**

Concluido el proceso electoral y constituida la nueva comisión académica, se procederá a la elección, por y de entre las y los vocales de la Comisión Académica, de la persona que asuma la Responsabilidad del Aseguramiento de la Calidad del Programa de Doctorado (art. 29.3 del Reglamento de la Escuela de Doctorado).

Esta convocatoria de elecciones se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento de la Escuela de Doctorado.

PROF. DR. JUAN MANUEL CORTÉS COPETE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro De Verificación	WpuldgvbRBGQZDsSrsxCbg==	Fecha	10/02/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Manuel Cortes Copete		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WpuldgvbRBGQZDsSrsxCbg%3D%3D	Página	1/1